INFORME DE EVALUACIÓN 001/2017.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 321010 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON".-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 07 de fecha 15 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda (Presidente), Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez (Secretario) y Lic. Anastacio Báez Arrúa (Miembro).** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 del mes de abril de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: DATASYSTEMS S.A.E.C.A	**Gs. 85.160.000.-**

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 001/2017 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

...///...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Documentos	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADA POR LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-***

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	811101004-0001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
1.1		CAMBIO DE CUCHILLA DE LIMPIEZA	Unidad	UNIDAD	10	500.000	5.000.000
1.2		CAMBIO DE CILINDRO	Unidad	UNIDAD	10	1.720.000	17.200.000
1.3		CAMBIO DE PAR DE RUEDAS DE SEPARACION	Unidad	UNIDAD	10	260.000	2.600.000
1.4		CAMBIO DE RUEDAS DE ARRASTRE DE PAPEL	Unidad	UNIDAD	40	260.000	10.400.000
1.5		CAMBIO DE TERMISTOR	Unidad	UNIDAD	10	80.000	800.000
1.6		CAMBIO DE UÑAS DE SEPARACION	Unidad	UNIDAD	20	80.000	1.600.000
1.7		CAMBIO DE RODILLO DE TEFLON	Unidad	UNIDAD	10	2.000.000	20.000.000
1.8		CAMBIO DE REVELADOR	Unidad	UNIDAD	10	2.140.000	21.400.000
1.9		CAMBIO DE RODILLO DE PRESION	Unidad	UNIDAD	10	500.000	5.000.000
1.10		CAMBIO DE LAMPARA DE EXPOSICION	Unidad	UNIDAD	15	60.000	900.000
						Precio Total	85.160.000

Firma
Nombre: Hugo Giménez Aguiar
En calidad de: Representante Legal
datasystems S.A.E.C.A.
Av. Perú 1055 c/Artigas - Asunción - Paraguay - +595 21 21[illegible] - [illegible]@data.com.py - www.data.com.py

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

La Firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** ha presentado la Constancia de Registro de Prestadores de Servicios - REPSE emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).-

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: DATASYSTEMS S.A.E.C.A	**Gs. 85.160.000.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

*Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas no ha considerado pertinente solicitar a la Firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, ningún tipo de aclaraciones.-*

...///...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Dario Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...
En cumplimiento a lo que dispone la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015*** *de fecha 27 de marzo de 2015* ***"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas****", en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el Representante Legal de la Firma* **DATASYSTEMS S.A.E.C.A., Representante Legal: HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR** con **C.I. N° 2.359.981,** *se encuentra registrada en la misma, verificándose que el mismo* ***no aparece*** *en la Base de Datos del SINARH. Asimismo, se han verificado de los demás Socios Accionistas.-*

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la Firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

I.	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE
c)	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

...///...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B, Numeral 20 del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Otros documentos	DATASYSTEMS S.A.E.C.A
Constancias y Contratos de prestación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras (2015-2016)	CUMPLE

Con las documentaciones presentadas conforme al criterio de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, reúnen plenamente los requisitos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la experiencia específica y general se hallan evidenciadas con las documentaciones presentadas.-

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA.

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA.

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

El oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ha presentado el ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones completado y firmado, y conforme a las documentaciones presentadas reúnen plenamente las Especificaciones Técnicas requeridas por la Convocante.-

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC N° 80013889-9, Representante Legal: HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR** con **C.I. N° 2.359.981,** domicilio en Perú 1055 c/ Artigas – Asunción, por un monto de: **Monto para el año 2017: Gs. 40.000.000 y Monto para el año 2018: Gs. 40.000.000,** bajo la **Modalidad de Contrato Plurianual**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 16 días del mes de Marzo de 2017.-

Es nuestro informe.-

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación